

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de los demandados HENRY OCAMPO VALENCIA, GERMAN OCAMPO VALENCIA, FANNY VALENCIA RODRIGUEZ la cesión de crédito y sucesión procesal, obrante a folios 203 a 244 cdno ppal N° 1, suscrita entre BANCOLOMBIA S.A. y REINTEGRA S.A.S., por el 100% de la obligación contenida en el pagaré 31773211268, conforme a lo ordenado en el auto del 24 de noviembre de 2022, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncie sobre su contenido.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO SINGULAR. 1997-03594-00.	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY OCAMPO VALENCIA Y OTROS	28/11/2022	02/12/2022	CESIÓN DE CRÉDITO Y SUCESIÓN PROCESAL, SUSCRITA ENTRE BANCOLOMBIA S.A. Y REINTEGRA S.A.S.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día veinticinco (25) de noviembre de 2022.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria